

¡Escándalo! Luz Estrada, habría firmado cheques irregulares por casi un millón de soles

Fiscalía investiga a consejera regional del Callao

○ Pág. 4



EDITORIAL

Marcha nacional, el 14 de noviembre

○ Pág. 2

Jaime Asián Domínguez

La política de juego de Universitario

○ Pág. 5



LA MINERA DE LA FAMILIA ARIAS QUE ENVENENA, APELA Y SIGUE OPERANDO CON TOTAL IMPUNIDAD



CRIMEN AMBIENTAL DE MINERA PODEROSA



▶ Una minera que derrama relaves deja arsénico y todavía presume de empresa "ejemplar" y "responsable".

▶ Una revelación exclusiva de nuestra Unidad de Investigación.

○ Pág. 3

▶ Mandatario supervisó operativos nocturnos

Presidente lidera despliegue de fuerzas del orden en Villa María del Triunfo

○ Pág. 4



▶ "La defensa de la democracia son deberes del Ejecutivo"

Gobierno reafirma misión de restablecer autoridad y confianza en el país

○ Pág. 5



Lucho Trinidad Abarca

"GUILLERMO BERMEJO: Un político incómodo"

○ Pág. 6



POLÍTICA

EDITORIAL

Marcha nacional, el 14 de noviembre

Ayer, por razones de hora de cierre, no pudimos informar sobre las movilizaciones ocurridas la noche del sábado 25, en las que participaron familiares de las víctimas de la represión policial al inicio del gobierno de Dina, colectivos juveniles de la Generación Z y ciudadanos que exigían justicia por Eduardo Ruiz 'Trvko', las que recorrieron los locales de los medios de comunicación ubicados en el centro de Lima. Algunos de ellos y las agencias de noticias internacionales dieron cuenta de esta jornada de protesta, aunque otros como El Comercio no publicaron una línea. Una manera de congraciarse con el gobierno de José Jerí.

Las marchas se iniciaron en la Plaza Francia, para homenajear al fallecido artista urbano Trvko, por quien se hizo una oración colectiva y una vigilia en su memoria. Luego, los colectivos marcharon por las avenidas Garcilaso de la Vega y Arequipa, para realizar plantones frente a locales de las televisoras. Posteriormente, avanzaron hacia San Isidro y retornaron al Palacio de Justicia, donde se realizó un improvisado mitin.

Ahí, Yackov Solano, uno de los voceros de los organizadores declaró "Invitamos al 14 de noviembre a un paro nacional en costa, sierra y selva, de forma pacífica y por justicia para las víctimas de la represión policial. Hoy día hemos cerrado con broche de oro la marcha pacífica". Aunque algunos representantes de organizaciones juveniles declararon que no habían sido consultados, afirmaron que continuarán las acciones en las calles y que la movilización del 14 de noviembre buscará articular a colectivos juveniles, sindicatos, estudiantes y organizaciones sociales en diversas regiones del país. Uno de los puntos más importantes reclamados es el rechazo al estado de emergencia, utilizado no solo como un medio de combatir a la delincuencia sino de impedir las protestas de los jóvenes.

El gobierno, que ha dado muestras de buena voluntad a otros sectores, como el de los transportistas, bien haría en dialogar con los jóvenes disconformes a quienes no les falta razón en la mayoría de los reclamos que plantean.

Presidente Jerí acompaña homenaje al Señor de los Milagros en el Callao

El presidente José Jerí participó en el emotivo homenaje al Señor de los Milagros en el Callao, marcando el regreso de la venerada imagen tras 22 años. La ceremonia y posterior recorrido procesional congregaron a miles de fieles que expresaron su devoción con cantos, oraciones y muestras de fe en las calles chalacas.

www.diariouno.pe

Pataditas

EN CAMPAÑA CON TU PLATA

Desde hoy, lunes 27, hasta el 31 de octubre, los parlamentarios podrán gozar de su semana de representación, en la que pueden viajar hasta sus lugares de origen con todos los gastos pagados, supuestamente para atender los reclamos de sus electores. Gracias a las leyes que ellos mismos se han dado, ahora también podrán hacer actividades políticas; o sea, tienen libertad de hacer campaña para sus reelecciones en las próximas elecciones, con la plata de todos los peruanos.

NO SUELTA A CRISTO MORENO

El presidente encargado, José Jerí, siguió al Señor de los Milagros hasta el Callao, donde le volvió a rendir homenaje, acompañado del alcalde chalaco, el fujimorista Pedro Spadaro. Felizmente, a Jerí no se le ocurrió cargar las andas del Cristo Moreno, como sí lo hizo cuando la sagrada imagen llegó hasta Palacio de Gobierno. Fuentes de Palacio indican que Jerí le ha rogado al Señor de los Milagros que calme a los chicos de la Generación Z para que no le muevan el piso con protestas.

¿HAY ESTADO DE EMERGENCIA?

A solo cuadra y media de Palacio de Gobierno, y a la espalda de la Municipalidad de Lima, un grupo de ladrones desvalijó una joyería ubicada en una galería comercial en horas de la madrugada, demostrando que el estado de emergencia es pura pantalla y no sirve para detener la alta criminalidad que



azota la capital. Los ladrones abrieron un forado para entrar a la joyería y perpetrar su robo en una zona que está llena de policías que, al parecer, están pintados.

FUJIMORISTA BENEFICIÓ A EMPLEADA

La Fiscalía de la Nación presentó una denuncia constitucional ante el Congreso contra el fujimorista Héctor Ventura Ángel, ex presidente de la Comisión de Fiscalización, por favorecer



directamente a una de las empleadas de su despacho. Gracias a su ayuda, Gabriela Soria ascendió de simple técnica a asesora II, con el consiguiente aumento de sueldo y beneficios adicionales, entre ellos el poder realizar actividades extralaborales con solo solicitarlo. Provecho.

LIMA HIPOTECADA POR PORKY

El hoy candidato presidencial Rafael López Aliaga ha dejado deudas por más de 4,754 millones de soles, suma que la Municipalidad de Lima tendrá que pagar en 20 años, advirtió el especialista del Grupo Propuesta Ciudadana, Armando Mendoza. "Se ha hipotecado a la Municipalidad de Lima para las próximas dos décadas", precisó. Gracias al dinero obtenido con estos préstamos, Porky inició obras ejecutadas sin estudios técnicos, con el obvio afán de sustentar su campaña presidencial.

PROVOCACIÓN A GENERACIÓN Z

El reemplazante de Porky en la alcaldía de Lima, Renzo Reggiardo, ha cometido la torpeza de insinuar que los manifestantes de la Generación Z estarían detrás de dos incendios desatados el sábado pasado: uno muy cerca del Congreso y otro en el jirón Huanta, en Barrios Altos. Reggiardo no ha mostrado ninguna prueba para conectar las protestas de la Generación Z con los incendios, y esas afirmaciones no hacen más que echarle más leña a la indignación ciudadana.



diarioUNO
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ORTEGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

Crimen ambiental de Minera Poderosa

LA MINERA DE LA FAMILIA ARIAS que envenena, apela y sigue operando con total impunidad.

UNA MINERA que derrama relaves deja arsénico y todavía presume de empresa “ejemplar” y “responsable”.

Por la Unidad de Investigación del Diario

Minera Poderosa se presenta como una empresa “ejemplar” en sostenibilidad y responsabilidad. Sin embargo, los documentos oficiales a los que este diario tuvo acceso muestran una verdad que preocupa derivadas de repetidas sanciones por contaminación, presencia de metales tóxicos en efluentes, derrames de relaves no rehabilitados y multas millonarias que nunca llegan a pagarse porque se apelan una y otra vez. Lo que comenzó como faltas administrativas se ha convertido, según especialistas, en un crimen ambiental sostenido en el tiempo y envuelto en una red de impunidad.

LA CARA OCULTA DEL ORO “RESPONSABLE”

El Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) sancionó a Minera Poderosa en distintos momentos por exceder los Límites Máximos Permisibles de metales pesados en sus descargas. Reportes oficiales confirman que en áreas vinculadas a operaciones de la minera se registraron niveles elevados de arsénico y zinc en efluentes. Estos elementos son reconocidos por normativa ambiental como altamente peligrosos



para el entorno y para la salud de las personas que dependen de esas aguas para consumo y agricultura.

Lo que la empresa presenta como “desajustes técnicos” puede significar miedo, incertidumbre y riesgo para quienes viven cerca de sus operaciones.

VENENO QUE BAJA POR LOS RÍOS

El arsénico y el zinc, cuando superan los niveles permitidos, se dispersan en

los cuerpos de agua y penetran los suelos de cultivo. Son sustancias que pueden afectar gravemente los ecosistemas, alterando la salud de quienes habitan alrededor sin que estos puedan detectarlo a simple vista. Las comunidades rurales no cuentan con plantas de tratamiento sofisticadas ni con acceso constante a análisis de laboratorio. Así, el agua que antes era fuente de vida ahora puede cargar con un peligro silencioso que avanza sin que nadie lo detenga.

DERRAME DE RELAVES SIN REPARACIÓN REAL

Uno de los hechos más graves registrados en los informes ocurrió en marzo de 2020, cuando se produjo una fuga de relaves metá-

licos desde el depósito conocido como Livias. Según los documentos oficiales, Minera Poderosa no activó de forma adecuada su plan de contingencia y no realizó una rehabilitación efectiva del suelo contaminado. Mientras otros países considerarían este evento como un desastre ambiental que amerita intervención inmediata, en este caso se convirtió solo en una multa apelada que quedó como siempre en suspensión.

APELAR PARA NO PAGAR MILLONES CONGELADOS

El OEFA impuso sanciones millonarias. Multas que quedaron sin ejecutarse porque la empresa apeló todas las resoluciones.



Este mecanismo se repite como una maquinaria bien aceitada en donde el mismo patrón se repite: ocurre el daño, se impone la sanción, se presenta la apelación, el proceso se alarga y no se llega a pagar ni a remediar completamente. Todo sigue funcionando como si nada hubiera pasado.

Mientras la empresa continúa extrayendo oro, el pueblo se quedan con las huellas del daño.

DE MULTAS A POSIBLE DELITO

Abogados consultados por este diario señalan que la reiteración de conductas contaminantes, la ausencia de medidas efectivas de prevención y la no reparación ambiental podrían configurar responsabilidad penal. Indican que esta conducta va más allá de simples errores técnicos y abre la puerta a una investigación por delitos

ambientales. Esto implicaría revisar el rol de los directivos y determinar si hubo negligencia grave o indiferencia frente a los riesgos ocasionados.

La Fiscalía Ambiental, la Policía y las autoridades especializadas están llamadas a intervenir antes de que el daño avance aún más.

¿QUIÉN PROTEGE A MINERA PODEROSA?

La gran pregunta es ¿cómo una empresa con este historial sigue operando sin restricciones severas? ¿Quién garantiza que el próximo derrame no ocurra mañana? ¿Por qué cada sanción se convierte solo en un papel de archivo que nunca llega a ejecutarse?

Mientras los expedientes se retrasan, el arsénico sigue bajando río abajo. Mientras las apelaciones se discuten en oficinas, la tierra dañada se queda como cicatriz permanente. Esto tiene que parar.

Una nueva autoridad chalaca se encuentra en el ojo de la justicia. Esta vez involucra a la actual consejera Regional del Callao, Luz Carmela Estrada Julca, a quien la fiscalía provincial Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de funcionarios del Callao viene investigando, por el presunto Delito Contra la Administración Pública, en la modalidad de Peculado Doloso y Culposos en agravio del Estado.

Los delitos que habría cometido Estrada, se remontan cuando la consejera ocupaba el cargo de Gerente de Presupuesto en la Municipalidad de Carmen de la Legua Reynoso, conforme a la carpeta fiscal N.º 906015500-2021-24-o y el expediente judicial N.º 01124-2024-0-0701-JR-PE-01, corresponden al último trimestre del año 2018, periodo en el que se habrían emitido 418 cheques sin registro ni sustento documental en el sistema SIAF-SP, por un monto total de S/868,589.12.

¡ESCÁNDALO!. HABRÍA FIRMADO CHEQUES IRREGULARES POR CASI UN MILLÓN DE SOLES

Fiscalía investiga a consejera regional por peculado en el Callao



El programa “Consultorio Ciudadano”, que se emite por el canal Región TV, el conductor Fernando Francisco, presentó la Disposición N.º 14, emitida

por el Tercer Despacho de la Fiscalía Especializada, a cargo del fiscal adjunto provincial Felipe Gonzales Palomares, y se determina que Luz Julca habría fir-

mado parte de los cheques observados, los cuales se giraron desde las cuentas corrientes del Banco Scotiabank N.º 0000-8892989 y N.º 000-8892997, perte-

recientes a la comuna carmelina.

Para la autoridad fiscal, el peritaje tales operaciones no se realizaron conforme a la Directiva de Tesorería N.º 001-2007/EF77.15, que carecieron de sustento contable y presupuestal y carente de control de la funcionaria que se habrían vulnerado los principios que rigen las contrataciones públicas, por lo tanto, constituye un delito en perjuicio de la municipalidad distrital.

“Observamos además que los proveedores consignados en los registros han declarado que desconocen la existencia de los cheques y que no recibieron ni cobraron suma alguna, lo que refuerza las sospechas sobre la emisión irregular de los pagos y el destino final de los fondos públicos”, señaló el comunicador.

“Actualmente la consejera regional Luz Julca, viene realizando una intensa y campaña política, con miras a las próximas elecciones municipales 2026, y pretende ser pre candidata a la alcaldía de Carmen de Legua, precisamente donde habría cometido los delitos por cual se le investiga”, indicó.

MANDATARIO SUPERVISÓ OPERATIVOS NOCTURNOS Y ANUNCIÓ MEJORAS EN LA APLICACIÓN DEL ESTADO DE EMERGENCIA

Presidente lidera despliegue de fuerzas del orden en Villa María del Triunfo

El presidente de la república, José Jerí Oré, encabezó esta madrugada un despliegue táctico de las fuerzas del orden en Villa María del Triunfo, en el marco del estado de emergencia decretado en Lima y Callao. El jefe de Estado supervisó la central de videovigilancia, partici-

pó en operativos de control de identidad y constató el trabajo de la Policía en la comisaría de Pamplona Alta II, como parte de su compromiso con la lucha contra la delincuencia.

Las acciones de supervisión se realizaron desde la medianoche hasta las

tres de la madrugada, con el propósito de verificar en el terreno la efectividad de la estrategia de seguridad. Jerí destacó que estas inspecciones le permiten entender de manera directa las causas de la inseguridad ciudadana y adelantó que se vienen evaluando mejoras



normativas para perfeccionar la aplicación del estado de emergencia.

En esa línea, el mandatario informó que la próxima semana se pu-

blicarán actualizaciones en la normativa que regula la medida, basadas en la experiencia recogida en estos días de despliegue. Señaló que se trata de

ajustes necesarios para optimizar el trabajo operativo y garantizar resultados concretos en la reducción de la criminalidad.

Jerí subrayó que el éxito del estado de emergencia depende de la participación activa de todas las autoridades, más allá de rangos o niveles. “No repetiré los errores del pasado. Como presidente, asumo la responsabilidad de estar presente y respaldar estas acciones para devolver la tranquilidad a las familias peruanas”, afirmó.

Gobierno reafirma misión de restablecer autoridad y confianza en el país

PREMIER ERNESTO ÁLVAREZ señaló que la reconciliación nacional y la defensa de la democracia son deberes del Ejecutivo.

El presidente del Consejo de Ministros, Ernesto Álvarez, afirmó que el Gobierno de Transición y Reconciliación Nacional tiene la misión de restablecer la autoridad, recuperar la confianza del pueblo en las instituciones y abrir un camino de unidad. Así lo expresó durante la ceremonia por el Día del Veterano de Guerra y de la Pacificación Nacional, encabezada por el presidente José Jerí, donde subrayó que el Ejecutivo debe sanar heridas y devolverle a la democracia su verdadero valor.

Álvarez indicó que



restablecer la autoridad significa demostrar que el poder público puede y debe servir con transparencia, firmeza y justicia. Asimismo,

remarcó que garantizar elecciones libres y transparentes constituye no solo un compromiso político, sino una obligación moral con

quienes entregaron su vida en defensa de la democracia. “El cambio verdadero se construye con la confianza y la unidad de todos los peruanos”, sostuvo.

El premier rindió homenaje a los veteranos de guerra y a los héroes de la Pacificación Nacional, destacando que hoy el país enfrenta nuevos enemigos como la delincuencia, el crimen organizado y la corrupción. Enfatizó que la misión del Gobierno es mantener viva la esperanza de los ciudadanos y asegurar que el Perú avance hacia un futuro de paz y justicia.

PRESIDENTE JOSÉ JERÍ ENCABEZÓ CEREMONIA EN LA PLAZA DE LA BANDERA JUNTO A MINISTROS Y ALTOS MANDOS MILITARES

Veteranos de Guerra y de la Pacificación Nacional recibieron homenaje en su día

El presidente de la República, José Jerí Oré, encabezó la ceremonia por el Día del Veterano de Guerra y de la Pacificación Nacional, realizada en la Plaza de la Bandera en Pueblo Libre. Acompañado del ministro de Defensa, César Díaz, y de altos mandos de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, el mandatario rindió homenaje a quienes participaron en



conflictos armados y en la lucha contra el terrorismo.

Durante su discurso, Jerí destacó que el legado de los veteranos inspira al país a enfrentar los nuevos re-

tos de la delincuencia y el crimen organizado. “Hoy el Perú les rinde honores por siempre y convoca al compromiso de nuestras Fuerzas Armadas y de la

Policía. Es momento de volver a pacificar el país en las difíciles circunstancias que atravesamos”, subrayó.

La ceremonia contó con la participación del presidente del Consejo de Ministros, Ernesto Álvarez, y del ministro del Interior, Vicente Tiburcio. En el acto se entregaron diplomas de reconocimiento a los veteranos, en cumplimiento de la Ley 30826, que reconoce a los héroes de las campañas militares con Ecuador y a quienes enfrentaron al terrorismo, como los Comandos Chavín de Huántar y el GEIN de la Policía Nacional.



EN OTRO LENGUAJE

JAIME ASIÁN DOMÍNGUEZ

Consultor de contenidos y analista político - @jaimeasian

La política de juego de Universitario

No soy hincha de la U. Tampoco de Alianza Lima. Es más, creo que un periodista debe guardar con celo sus simpatías futboleras. Y si de pergaminos se trata, Cienciano del Cusco lleva la delantera. El ‘Papá’ levantó la Sudamericana en 2003 y la Recopa, en 2004: dos títulos internacionales que no son poca cosa.

Dicho esto, debo reconocer que Universitario de Deportes es dueño del mayor fervor popular, más allá del marcador o del trofeo pendiente. Mario Vargas Llosa, premio Nobel de Literatura, lo dijo bien: “La U es mucho más que un club de fútbol, es un mito, una leyenda, una tradición... es una de las expresiones más fraternas que tiene el Perú”.

En términos más terrenales, la U es la U, como ha apostillado para la historia el ‘Puma’ José Luis Carranza. Una filosofía con nervio, con corazón, con calle, con amor eterno; con garra. Una descripción en seco y certera, tan efectiva como las ‘carretillas’ con las que el capitán quitaba balones en el mediocampo.

Ciertamente, no solo el escritor universal -y ex de la oportunista Isabel Preysler- hinchaba por el cuadro crema. Su verdadero sostén ha sido, y es, la multitud anónima en ebullición de Juan Pérez y Quispes y Mamanis que en cada partido camina hacia el templo Monumental -como antes lo hacía rumbo al Lolo Fernández- o viaja hasta el culo del mundo para verlo jugar.

Resulta difícil permanecer impasible (aunque se intente la neutralidad) ante esa voz colectiva que ruga como un solo cuerpo, una sola fe, cuando la U entra al campo de juego. Esa es la diferencia entre un club y un sentimiento: el primero se sigue; el segundo se vive. Allí se refrenda la existencia de esa enorme comunidad que se reconoce al gritar: ‘Y dale U’.

Lo ocurrido ayer en Tarma fue una muestra más de esa fidelidad merengue. Porque no se trata solo de fútbol, también de identidad, de una pertenencia que se hereda y se defiende sin condiciones. Y mientras la Trinchera mantenga viva esa devoción inquebrantable, el mito del que hablaba Vargas Llosa seguirá creciendo. Si a eso le suman tricampeonatos locales y trascendencia internacional, mucho mejor.

“Una descripción en seco y certera, tan efectiva como las ‘carretillas’ con las que el capitán quitaba balones en el mediocampo”.



LUCHO TRINIDAD
ABARCA

Abogado especialista
en Gestión Pública y
Derecho Parlamentario.

Guillermo Bermejo Rojas postuló por Lima con el Partido Perú Libre, le dieron el puesto 5, detrás de Dina Boluarte a quien el Jurado Nacional de Elecciones le declaró improcedente su candidatura por una torpeza a la que siempre estaba acostumbrada, no presentar a tiempo su licencia sin goce de haber en el cargo que ostentaba en el RENIEC; le dieron el 05 a Guillermo como castigo por oponerse férreamente a la presencia de Dina en la plancha presidencial, pues no nos explicábamos cómo una mujer que no provenía de ninguna cantera de movimientos de izquierda, que ni su familia haya votado por ella cuando se lanzó como candidata a la alcaldía de Surquillo en el 2018 y que haya coqueteado siempre con los partidos de derecha que ayer sostenían su gobierno, pudiera asumir tremenda responsabilidad política en la fórmula presidencial del profe Pedro Castillo (hoy preso político), pero a pesar de ello Bermejo pudo obtener una curul en el Parlamento y Boluarte sería la engreída del clan Cerrón y de la casta perulibrista; desde allí ya Guillermo incomodaba a los caciques de dicha organización disque socialista quienes exigieron ya no reunirse con Pedro Castillo en la campaña de segunda vuelta porque su proceso por terrorismo la “opacaría”, cosa que no fue cierta.

“GUILLERMO BERMEJO: Un político incómodo”



Bermejo resultó incómodo al lapicito cuando su despacho parlamentario presentó una moción de censura contra Maricarmen Alva por haber despoticado contra el gobierno del Profe en España, “no es oportuna la moción compañerito” le dijeron, presentando su carta de renuncia irrevocable a la Bancada cuando el meme político de Guido Bellido enlutó sus primates principios al abrazar y llenarla de besos a la que presidía el Parlamento. De allí no se retorna Puka, y pues como vemos, el ex Premier de Castillo terminó en

las filas de PODEMOS, como otros oportunistas más.

Desde allí Guillermo ya era incómodo, pues su salida de dicho Grupo Parlamentario provocó que otros Congresistas lo siguieran, constituyendo una nueva Bancada, “Perú Democrático” (la que tuvo el honor de asesorar hasta su extinción) cuya principal línea era seguir levantando la bandera de la Constituyente y de la Segunda Reforma Agraria (presentándose como Bancada el Proyecto de Ley al respecto que evidentemente no prosperó); ¿qué hizo Perú Libre para

detener la ola de renuncias? Promover un Proyecto de Resolución Legislativa para que los renunciantes de cualquier Bancada que hayan obtenido un curul gracias al Partido Político, no puedan integrar otros grupos parlamentarios (a pesar que dos sentencias del Tribunal Constitucional hayan aclarado que sí era posible dicho extremo).

Guillermo resultó incómodo al haber promovido la censura contra Leydi Camones, ex Presidenta del Congreso, la que al final sí se consiguió, ya lo tenían en la mira a Ber-

mejo, Perú Libre y Alianza Para el Progreso. Bermejo fue un dolor de muela al Parlamentarismo instalado de facto en nuestro país (pues nadie me negará que el Parlamento tiene más poder que el Ejecutivo) al rechazar públicamente y votar siempre en contra, respecto a las mociones de censura que se promovían desde el Congreso para tumbarse a cada Ministro que fuera nombrado por el Profesor Pedro Castillo. A Bermejo no le perdonarán jamás, que haya advertido al Profe que las mociones de censura ministeriales,

eran usadas ya no como mecanismo de control político (como precisa la Constitución Política y el Reglamento del Congreso) sino como herramientas de extorsión política bajo la consigna cual extorsionador: “o me das un Ministerio o te censura o te vaco”.

Y ahora que hemos visto una campaña Presidencial que Guillermo ha venido llevando en todo el país, que hasta IPSOS le dio un 2% en la encuesta presidencial y que por eso lo sacaron como opción para los encuestados; que recientemente la población de Puno lo recibió con flores y con los brazos abiertos y que al pitbull de Butters (que nos salió un gatito manso) lo botaron a botellazos y pedradas, la DBA y los miserables que nos gobiernan, no podrían quedarse con los brazos cruzados sin hacer nada; pues a diferencia de la izquierda (parfraseando al Che) la derecha y sus tentáculos, sí aprenden de sus errores. No iban a permitir jamás que otro Pedro Castillo pase a segunda vuelta, y qué mejor idea que tumbar -esta vez- al “zurdo de cono” (como lo llamó Orozco) condenándolo por 15 años para sacarlo de carrera; sentencia dictada a 6 meses de las elecciones generales sin mayor análisis jurídico y con el mismo acervo probatorio por parte de la Fiscalía. Guillermo resultó ser súper incómodo para el estatus quo y se lo bancaron

-como dirían los gauchos- porque le tenían pavor, los bravos del barrio le temen a los dirigentes sociales.

**HERBERT
MUJICA**

Jefe de Investigación

Usualmente el refrán alude al nacimiento de una criatura que llega “con su pan bajo el brazo” y con la esperanza bienaventurada de mejor porvenir y horizonte favorable. En Perú, país pródigo en hacer las cosas al revés, existen unos réprobos que desean convencernos que el dinero sucio es limpio.

Dinero negro propiamente dicho (también llamado en ocasiones dinero sucio), es el que procede de actividades ilegales (como el tráfico de armas, narcotráfico, trata de personas, prostitución, apuestas ilegales, contrabando, extorsión, etc.) y no es declarado a hacienda. Simple la definición.

¿Para qué sirve el dinero en negro con que se coimea a futuros diputados (y ahora también senadores), próximos ministros o gerentazos de empresas estatales? ¿Para torcer la limpieza de procesos, favorecer negociados repugnantes y, sobre todo, para comprar la decisión de quienes tienen mando y autoridad! Aunque muchos de estos sean ladrones conocidos y delincuentes de cuello, corbata y diplomas y doctorados que exhiben con impudicia.

Se “discute” entre los abogángsteres que tienen el espacio que desean en los miedos de comunicación, si por la fecha tal o cual, recibir dinero de terceros para las campañas políticas, era lícito o no.

Razonemos. ¿Obsequia un banco millones de dólares para hacer altares o púlpitos

Dinero sucio: con su pan bajo el brazo



de fe y en resguardo de las almas de los más pobres en el Perú? Además, esos dineros, fueron bajados del colectivo de la masa cliente vía manejos jamás conocidos.

Empresas multinacionales cuyas trapacerías son parte indesligable de su personalidad delictiva en el mundo ¿colocan coimas para invocar la bienaventuranza de las feligresías o para rezar por la santidad de la Madre Teresa? ¿Para nada! Estas firmas corruptas entregan dinero a cambio de prebendas, ventajismos, circunstancias propicias para que sus negocios sigan boyantes.

Cuando el usuario lleva el billete físico o la oferta de una gran operación y la manifiesta, el funcionario

público sabe que es dinero sucio, chamuscado por la corrupción, pestilente per se y tiene que ver con trapacerías, en síntesis, delito al margen de las fechas-pretextos.

Delincuentes son los que ofrecen, como sus colegas son los que reciben o intermedian los dineros sucios. Nunca esta clase de billetes compra acciones honradas, son escalones del engranaje de corrupción que hoy pretenden disimular los protagonistas.

¿Por causa de qué hay tanto asentimiento acrítico al tema de las fechas y tan escasa discusión o esclarecimiento sobre el leit motiven sí de las coimas? ¿Por la sencilla “razón” que entre los que recibieron dinero sucio están los grandes capitostes

de los clubes electorales, por tanto, chitón boca!

Y si hay la ley de omertá (silencio mafioso) y caminan y se mueven como patos, entonces son todos patos y delincuentes. Lo que pasa es que en Perú 95% de las castas políticas y bandas gobernantes en las mafias electorales están compelidas, por “supervivencia” a defender la estúpida tesis que “entonces” (o sea cuando recibieron dinero sucio), aquél no estaba penado legalmente.

¿Y qué hay si se jala la pita? Porque se habla y liberan de responsabilidades penales a determinados delincuentes, de sucesos conocidos por inocultables. Si se desovilla la madeja ¿cuántas movidas secretas y bajo 30

llaves podrían descubrirse a posteriori, acaso con participación de la segundilla de esos clubes electorales!

Perú no debe ni puede comulgar con aspas de molino. Toda recepción de dinero que provenga en copiosas armadas, con discreción mafiosa y sin explicación tributaria o documentos de por medio ¡es simplemente sucia y síntoma de la putrefacción ambiente!

El país contempla casi sin asombro cómo abogángsteres, “formadores de opinión” en los miedos de comunicación orientan con picardía el debate, a las fechas en que se entregó al dinero sucio. ¡Claro, así se libran las comadrejas que son sus empleadores de la continuación de juicios penales y de pasar largas temporadas vacacionales forzadas en la cárcel!

¿Hay auditorías independientes a los clubes electorales? Semanas atrás di cuenta del estimado de ingresos mensuales en una clínica dental: S/ 400 mil soles mensuales. ¿Están revisados contablemente esos dineros?

¿Por qué los afiliados a los clubes electorales, no impulsan la creación de Secretarías de Investigación de los dineros sucios? ¡Cuidado que puede haber ropa tendida! El narcotráfico

financia a políticos corruptos, compra conciencias y acelera el gatillo en todas sus formas y en cualquier momento!

¡No tiene nada de complicado el asunto!

En Perú debajo de 100 mil piedras encontraremos otros cien mil analistas, expertos, internacionalistas, estrategas, médicos sociales para todo tipo de taras y conflictos, muchos sabihondos solucionadores de cuanto problema exista o se invente, a pesar de lo cual, nadie podría quitarnos el muy dudoso título de campeones del análisis, portentos de la exégesis, pero tarados y castrados para prevenir peligros y conjurarlos en su hora precisa.

Una revolución moral e intelectual es necesidad urgentísima en Perú.

Las revoluciones temporáneas, esas que se fabrican en el onanismo de bufetes con euros o dólares financiadores, discurren por la caída de tal o cual gobierno ¿Serán las vigilias o marchitas argumentos suficientes o valederos para todos los peruanos? ¿y cuál el método? ¿golpe de Estado, con quiénes y por causa de qué hay que respetar a minorías inventadas sobre representaciones que nadie ha otorgado?

¿Hasta cuándo tanta incapacidad de todos para unir al Perú y convertirlo en una dinámica cuanto que imbatible máquina revolucionaria de arriba abajo y de abajo a arriba, defensora de los derechos humanos y de su soberanía y riquezas con sentido de horizonte, futuro moderno y con miras a una nación justa, noble y culta?



JULIO

SCHIAPPA

Desde su regreso a la Casa Blanca en enero, Donald Trump ha convertido a tres de los vecinos clave de Estados Unidos en blancos preferentes de su retórica belicista y de su política exterior unilateral. México, Colombia y Venezuela —antes socios, rivales o ambas cosas a la vez— hoy comparten la condición de países contra los que Washington ha desplegado aranceles, acusaciones de narcotráfico, operaciones militares extraterritoriales y hasta amenazas veladas de intervención.

La pregunta que se repite en cancillerías y medios es una sola: ¿por qué ahora y por qué así?

COLOMBIA: DE ALIADO ESTRATÉGICO A "LÍDER DEL NARCOTRÁFICO"

Durante décadas, Colombia fue el patio trasero militar de Washington: más de 13.000 millones de dólares en ayuda antinarco, bases militares conjuntas y un discurso compartido sobre la "guerra contra las drogas". Ese edificio se resquebrajó en cuestión de meses. La gota que colmó el vaso fue la negativa del presidente Gustavo Petro a recibir en enero un vuelo militar con 160 deportados colombianos, calificando el procedimiento de "fascista". Trump respondió con aranceles de emergencia del 25% —amenazados con subir al 50%— y la retirada de visas a funcionarios colombianos.

La escalada no paró:

Trump se Trompea

en septiembre, Washington revocó la certificación antidrogas a Bogotá y, en octubre, Trump calificó a Petro de "matón" y "líder del narcotráfico" sin presentar pruebas. Horas después, el Pentágono confirmaba su octavo ataque extrajudicial contra presuntas narcolanchas, esta vez frente a las costas del Pacífico colombiano, con saldo de dos muertos. La ayuda económica quedó congelada y el embajador colombiano fue llamado a consultas.

El mensaje es claro: la cooperación binacional se somete a lealtad absoluta, y cualquier disidencia ideológica —Petro es el primer presidente de izquierda de la historia colombiana— se paga cara.

MÉXICO: DEL TMEC A LA "DIPLOMACIA COERCITIVA"

La relación con México —el primer socio comercial de EE.UU.— ha pasado en menos de un año de la euforia del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (TMEC) a la amenaza permanente de aranceles del 25% sobre productos estratégicos como acero, aluminio y automóviles. Medida que el Presidente de EE.UU. acaba de tomar. El argumento de Trump es siempre el mismo: frenar el fentanilo y la migración irregular. La estrategia, también: anunciar sanciones inminentes, forzar reuniones de emergencia



y extraer concesiones.

La presidenta Claudia Sheinbaum ha respondido con una doble vía: mesas técnicas para demostrar que México no tiene superávit comercial en los sectores amenazados y una reforma constitucional que endurece penas a extranjeros que trafiquen armas o violen la soberanía nacional. Pero la presión no cesa: en febrero, Washington designó a seis cárteles mexicanos como "organizaciones terroristas extranjeras", abriendo la puerta a operaciones unilaterales en territorio mexicano. El mensaje, de nuevo: la seguridad de EE.UU. se escribe con tinta de poder, no de tratados.

VENEZUELA: ENTRE EL BLOQUEO Y LA CAMPAÑA ELECTORAL

Con Venezuela, Trump no necesita crisis diplomá-

no es el voto de los cubanos en Florida, sino el control del petróleo venezolano. El Departamento del Tesoro ya estudia elevar las sanciones a empresas que compren crudo a Maduro, mientras autoriza simultáneamente licencias limitadas a compañías estadounidenses para "estabilizar el mercado". La contradicción es intencional: la presión máxima nunca duerme.

EL PATRÓN COMÚN: PODER SIN INTERMEDIARIOS, TRUMP ES EL REY

Detrás de cada choque hay un hilo conductor: Trump ha abandonado la lógica multilateral que construyó la política exterior estadounidense desde 1945. En su lugar, impone la "diplomacia coercitiva": amenaza con aranceles, despliega fuerzas, impone sanciones y luego negocia desde la superioridad. El resultado es un hemisferio que se repliega: Colombia revisa sus tratados de libre comercio, México blinda su soberanía en la Constitución y Venezuela busca refugio en aliados extra-regionales como Irán y Rusia.

El peligro no es solo diplomático. Expertos en seguridad advierten que la ruptura de la cooperación antinarco deja un vacío que el crimen organizado ya está ocupando: rutas marítimas sin patrullaje, laboratorios de cocaína sin fumigación y carteles

mexicanos que compran armas con criptomonedas. Cuando el poder se ejerce sin red, la región entera puede caerse al vacío.

¿LLEGAREMOS AL PUNTO DE NO RETORNO?

A diez meses del segundo mandato de Trump, ninguna de las tres crisis muestra signos de desescalada. Petro sigue denunciando "injerencia imperial" en cada cumbre latinoamericana; Sheinbaum prepara represalias comerciales ante los aranceles hechos realidad; Maduro, aislado, pero sin rivales internos, celebra cada nuevo enfrentamiento como prueba de su narrativa antiimperialista. Mientras tanto, Washington gasta capital político en una región que ya no le cree —y que empieza a buscarle sustitutos a su mercado.

El riesgo mayor no es la ruptura bilateral; es la desintegración del entramado de instituciones —CELAC, OEA, TMEC— que durante décadas amortiguó los choques entre el coloso del norte y sus vecinos.

Si Trump gana la apuesta, el siglo XXI podrá empezar a escribirse sin capítulos de cooperación. Solo quedarán páginas de poder puro, sin anestesia.

Los resultados de ese poder colonial hacen estragos en Ecuador y Argentina con gobiernos incondicionales, debilitan a Europa en la crisis con Rusia y Ucrania, desestabilizan el centro y sur del Asia. Son una eventual ruta de transición violenta de la unipolaridad a la multipolaridad. No nos conviene a los Latinoamericanos.

EL MINISTERIO DE CULTURA archivó la protección del histórico templo de Cutervo, avalando la construcción de una iglesia moderna y la pérdida irreparable de patrimonio histórico republicano.

Por Luis Felipe Alpaca

En Cutervo, Cajamarca, la historia se desplomó junto con una torre del templo Nuestra Señora de la Asunción. Construido entre 1863 y 1868, este inmueble republicano debía convertirse en Monumento integrante del Patrimonio Cultural de la Nación. Sin embargo, el Ministerio de Cultura archivó su declaratoria apenas cuatro meses después de haberla iniciado, legitimando así su demolición parcial y posterior reemplazo por una iglesia moderna.

El proceso comenzó en diciembre de 2018, mediante la Resolución Directoral N° 900027-2018/DGPC/VMPCIC/MC, firmada por el entonces director general de Patrimo-

Mincul permitió el atentado cultural en Cutervo



nio Cultural. El expediente reconocía su valor histórico, arquitectónico y social, con muros de adobe, estructura de par y nudillo, teja de arcilla y una profunda vinculación simbólica con la comunidad cutervina. Era, según los técnicos, un documento físico del siglo XIX y testimonio de la pericia artesanal local.

Pero la inestabilidad del sector cultural —tras la salida de la cuestionada Patricia Balbuena y la gestión breve del también

cuestionado Rogers Valencia— dejó la política patrimonial a la deriva. En abril de 2019, Shirley Mozo, entonces directora de Patrimonio Cultural, firmó la Resolución N° 000014-2019/DGPC/VMPCIC/MC, con la que el Mincul cerró el expediente, alegando que el templo había perdido autenticidad e integridad tras intervenciones previas y que no reunía ya los valores suficientes. La decisión respondió, además, a pedidos del obispo de Chota, del párroco local,

del exalcalde y del Comité de Reconstrucción, que solicitaron anular la protección.

Según el informe del portal Lima Gris, el experto en restauración Alex Paolo Valle Luján había advertido meses antes sobre la urgencia de una intervención preventiva tras el colapso de una torre en septiembre de 2018. Sin embargo, su diagnóstico fue ignorado.

Con el aval del propio Ministerio de Cultura, se optó por una reconstrucción “moderna”, borrando la huella material del pasado republicano de Cutervo. Así, el Estado renunció a su deber constitucional de proteger el patrimonio y avaló su sustitución por una réplica sin memoria.

Este caso deja al descubierto un patrón de desidia institucional, porque el Mincul no solo archivó un expediente, sino también la historia viva de una comunidad que confiaba en su defensa.

53.ª Semana Cultural del Japón

Del 3 al 9 de noviembre, el Centro Cultural Peruano Japonés celebrará la 53.ª Semana Cultural del Japón, con un programa que une lo ancestral y lo contemporáneo de la cultura nipona. Habrá conciertos, danzas, ceremonia del té, literatura, gastronomía, manga y mucho más. El ingreso es libre (algunas actividades

requieren inscripción previa). Las celebraciones se iniciarán el lunes 3 con una conferencia sobre etiqueta japonesa, donde se explicarán las normas básicas de cortesía, el uso correcto de los ohashi (palillos) y recomendaciones para quienes viajen al país asiático, ahora más accesible tras la exención de visa para peruanos.

El martes 4 se realizará la tradicional ceremonia del té, práctica que simboliza armonía, respeto, pureza y tranquilidad.

La ceremonia central será el miércoles 5, con el concierto



del maestro Yoshiaki Okawa (Kotomen), reconocido intérprete de koto, instrumento de cuerda tradicional. Okawa, “Embajador de Difusión de la Música Tradicional Japonesa”,

ofrecerá un recorrido sonoro por la música de su país.

Durante la semana habrá además conferencias sobre literatura y cocina japonesa (jueves 6), un festival artístico de música y danza (viernes 7) y actividades familiares como talleres, juegos tradicionales y miniferias (sábado 8 y domingo 9).

El evento culminará con la feria de estudios en Japón y la semifinal del World Cosplay Summit, donde se elegirá al equipo que representará al Perú en Nagoya.



OPINIÓN

EDWIN CAVELLO LIMAS

Mincul y la ingorancia de Jerí

El presidente interino José Jerí visitó hace unos días el Ministerio de Cultura acompañado de Alfredo en la luna: un ingeniero civil convertido de la noche a la mañana en ministro. La escena fue casi cómica. Jerí y su ministro caminando en los pasillos, saludando funcionarios, tomándose fotos. No fue una visita de trabajo, sino un recorrido turístico por una institución que, una vez más, se convierte en botín político.

El ministro Luna —cuota de poder de Avanza País— ha dejado claro en sus primeros días que no ha llegado para reformar nada. Su gestión se resume en paseos, fotos y nombramientos. Ha colocado en el ministerio a asesores de su círculo más íntimo, sin trayectoria en gestión cultural, pero con el mérito suficiente de ser “de confianza”. Desde el propio ministerio se denuncia una avalancha de órdenes de servicio, al mejor estilo Richard Swing: contratos exprés para favorecer a la argolla que lo acompaña. Todo bajo la excusa de “reactivar la cultura”.

Mientras tanto, el país sigue igual: el Museo Nacional (MUNA) continúa sin inaugurarse, con una inversión multimillonaria que duerme el sueño de los justos; y nuestro patrimonio arqueológico y monumental se sigue destruyendo cada día, sin que nadie asuma responsabilidad. Pero a Luna, parece, le interesa más acomodar a su gente que recuperar la dignidad del sector.

Nada ha cambiado realmente. Luna no es una nueva gestión: es el continuismo de Fabricio Valencia, el ministro saliente. Prueba de ello es que mantiene en el cargo a Moira Novoa, la viceministra que firmó el cuestionado recorte del perímetro de protección de las Líneas de Nasca y Palpa. La funcionaria que avaló la mutilación de uno de los patrimonios más valiosos del país sigue despachando, con la bendición del nuevo titular.

José Jerí, que llegó con el discurso del “cambio”, ha comenzado su mandato demostrando que es la continuación de Dina Boluarte, y que la cultura no le importa. Su ministro es apenas una extensión del viejo esquema: improvisación, amiguismo y contratos inflados.

El Ministerio de Cultura, una vez más, ha caído en manos de improvisados. Entre favores, contratos y una agenda distractora, el gobierno finge modernidad mientras deja que el patrimonio nacional se derrumbe en silencio. Con un presidente ignorante en cultura, los resultados siempre serán mediocres.

la última judiciales

visite www.diariolaultima.pe



JAIME DIAZ

MAYURI

Ley incorpora a personal CAS del régimen 728 del Poder Judicial

Norma señala que el pase se hará, conforme a la disponibilidad presupuestal.

La presidenta del Poder Judicial, Janet Tello Gilardi, expresó su satisfacción por la decisión del Pleno del Congreso de la República de aprobar por una amplia mayoría el proyecto de ley que incorpora al personal CAS en el régimen laboral 728, el cual otorga mayores beneficios laborales.

“Sí se pudo, cuando todos y todas trabajamos empujando el carro en la misma dirección, de la mano, del brazo y con todas las fuerzas que hemos desplegado y desarrollado desde el primer día de mi gestión”, señaló.

La titular del Poder Judicial sostuvo que todos son conscientes de las necesidades de los trabajadores/as CAS, quienes vieron desplazados sus derechos laborales, y ahora de la mano de



los congresistas, han sido atendidos.

“Todo el Poder Judicial les agradece y, por supuesto, que tenemos que seguir, y esa es la manera para que los trabajadores vean por fin conquistadas sus reivindicaciones laborales”, indicó la autoridad judicial tras expresar su reconocimiento a los congresistas que votaron a favor de la ley.

Por su parte, dirigentes de los gremios sindicales del Poder Judicial que asistieron a la sesión del Pleno también expresaron su agradecimiento a Tello Gilardi por las gestiones realizadas para lograr este objetivo, y reiteraron su compromiso de contribuir a mejorar el servicio de justicia.

Subsistema de extinción de dominio emitió 3 mil 417 sentencias

Juez supremo Manuel Luján Túpez inaugura seminario descentralizado sobre este tema en Cusco.

Los órganos jurisdiccionales que conforman el Subsistema Especializado en Extinción de Dominio del Poder Judicial, cuyo coordinador

nacional es el juez supremo titular Manuel Luján Túpez, emitieron 3 mil 417 sentencias en primera y segunda instancia, desde el 2019 hasta septiembre de este año.

Solo en lo que va del 2025, los juzgados y salas del subsistema dictaron 552 y 349 sentencias en primera y segunda instancia, respectivamente, de las cuales



solo 54 fueron revocadas, lo cual refleja la alta calidad de las decisiones judiciales.

De acuerdo con información de este subsistema el monto en dinero y bienes afectados con estas sentencias asciende a US\$ 194 millones 034 mil 097, que pasaron al dominio del Estado.

Luján Túpez inauguró en el Cusco el seminario descentralizado “Extinción de dominio tras la Ley n.º 32326 y la Sentencia del Tribunal Constitucional n.º 0008-2024-PI/TC-Desafíos Jurídicos”.

En esta jornada participan magistradas y magistrados especializados en extinción de dominio de las cortes superiores de Cusco, Arequipa, Puno, Madre de Dios y Tacna, así como consultores internacionales.

Proyecto piloto busca garantizar procesos rápidos en Lambayeque

Y procesos justos para toda la población.

La Corte Superior de Lambayeque puso en funcionamiento el Modelo de Despacho Corporativo de Familia y el Proyecto Piloto de Oralidad en procesos



de tenencia y régimen de visitas, dos reformas clave que transformarán la

forma de impartir justicia sobre esta materia en este distrito judicial.

El acontecimiento fue liderado por el integrante del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial (CEPJ) y responsable del Programa Presupuestal 0067: Celeridad en los procesos judiciales de Familia, Johnny Cáceres Valencia, en representación de la presidenta de este poder del Estado,

Janet Tello Gilardi.

Durante su intervención, el consejero destacó que estas implementaciones no son meramente administrativas, sino reformas estructurales que brindarán una atención más celeridad, empática y eficaz en los casos más delicados del sistema de justicia, como la tenencia de menores y el régimen de visitas.

ANC-PJ: Inaugura III Congreso Internacional de Derecho Disciplinario

También de ética judicial y jurisprudencia comparada.

La Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial (ANC-PJ) inauguró el III Congreso Internacional de Derecho Disciplinario, Ética Judicial y Jurispru-

dencia Comparada, evento académico virtual que reúne a destacados especialistas de América Latina y Europa, con el propósito de analizar los avances y desafíos del control funcional en los sistemas judiciales contemporáneos.

La ceremonia de inauguración estuvo a cargo del jefe

de la ANC-PJ, doctor Roberto Palacios Bran, quien también participó como ponente en el Panel 1: “Control de jueces y auxiliares”, desarrollando el tema “El control funcional de los jueces en el Perú: cómo cesan en sus cargos”.

Durante su intervención, destacó que la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial es el órgano responsable de ejercer el control funcional sobre los jueces de todas las instancias —ex-



cepto los jueces supremos— y el personal auxiliar jurisdiccional del Poder Judicial. También resaltó los principios generales de la administración de justicia, la carrera judicial y la terminación del cargo.



visite www.diariolaultima.pe

OCUPA PRIMER LUGAR DE LA CANCIÓN EN PUNTA DEL ESTE.

La cantante peruana Brenda Pillman conquistó el primer lugar del Festival Internacional de la Canción de Punta del Este, realizado el pasado viernes en Uruguay, con su tema "Yo canto".

Con una interpretación poderosa y llena de sentimiento, Brenda destacó entre representantes de Chile, Honduras, Brasil, Argentina, Costa Rica, Colombia, Bolivia, México, Ecua-

dor, Uruguay, Venezuela y República Dominicana, recibiendo el aplauso del público y el reconocimiento del jurado.

El certamen reunió a artistas de toda la región,

El dato

Con este triunfo, Brenda Pillman, junto a la organización de FIC Perú (Adagio Producciones), consolida su proyección internacional y reafirma su compromiso de seguir llevando la música peruana a nuevos escenarios.

Brenda Pillman gana Festival Internacional



quienes presentaron composiciones originales en una competencia que

celebra el talento y la diversidad musical del continente.

EL TENOR JUAN ANTONIO DE DOMPABLO PRESENTA SHOW DE CANTO LÍRICO CON SELLO PERUANO.

Luego de cosechar ovaciones en producciones líricas como La Traviata y Antología de la Zarzuela, con una voz entrenada en el rigor del bel canto, pero con alma peruana, Juan Antonio de Dompablo promete reinterpretar las joyas del cancionero criollo

La música criolla se viste de gala



con arreglos musicales sofisticados, dirección artística de primer nivel y una puesta en escena di-

señada para emocionar.

"No es el público el que tiene que venir de gala... es la música criolla la que se vestirá como nunca antes", señala el artista, con la convicción de quien entiende que la tradición también puede renovarse sin perder su esencia.

Hijo de barítono español y criado entre

zarzuelas y vales, Juan Antonio de Dompablo ha sabido tender un puente artístico entre España y el Perú. Así lo demostró en su aclamado álbum "Todos Vuelven Siempre", donde reversionó clásicos criollos con sutiles matices flamencos, logrando una fusión conmovedora y única.

Será el 21 de noviembre a las 8:30 p.m. en el C.C. BIANCA (Av. Miguel Grau 135, Barranco). Entradas a la venta en Teleticket.

EL TEOHORÓSCOPO



POR: TEO MAESTRO ESOTÉRICO

TELF: 938728135

FACEBOOK: TEO MAESTRO ESOTÉRICO

INSTAGRAM: TEO_MAESTRO_ESOTERICO

TIKTOK: @TEO_MAESTRO_ESOTERICO

21 DE MARZO / 19 DE ABRIL
ARIES. Es un momento de examinar en qué fecha realmente vas a abandonar el trabajo. Pero debes estar seguro de salirte por la puerta grande. Eso incluye decirles a tus jefes y ser agradecido. Ten en cuenta que tu ingreso a tu nuevo trabajo creará mucha envidia. A cuidarse y protegerse. Te recomiendo que practiques un ejercicio de relajación. Tu número de la suerte es el 7.

20 DE ABRIL / 20 DE MAYO
TAURO. El día miércoles tendrás un gran acuerdo con ese amigo para aportar realmente ese dinero y para que seas socio, pero ¡jojo!: evita que en los acuerdos se involucre o contrate a familiares, porque ahí tendrás realmente dificultades. Debes medirte al dar opiniones en las conversaciones con tus clientes, pues ellos te están calificando si realmente eres de confianza. Tu número de la suerte es el 80.

21 DE MAYO / 20 DE JUNIO
GÉMINIS. Hoy lunes la intensidad y ganas de viajar estarán en ti, pues querrás ir en búsqueda de esa persona, pero deberías tomar las cosas con calma, pues esa persona no te dice del todo la verdad de que quiere verte. Anda despacio, sé precavido, porque tendrás un llamado de atención de tus padres, pues una prima tuya está creando un gran chisme. Tu número de la suerte es el 55.

21 DE JUNIO / 22 DE JULIO
CÁNCER. Semana muy buena para ti. Te verás mejor y la gente te dirá qué ha pasado. La luz está volviendo a ti y te preguntarán por qué. El alejarte de esa persona te devolvió la paz y tranquilidad que necesitabas. Hoy sigue adelante, pues este jueves conocerás a una persona que realmente te hará conocer lo bonito y hermoso del amor. Tu número de la suerte es el 3.

23 DE JULIO / 22 DE AGOSTO
LEO. Tu pedido será cumplido, el universo te ha escuchado. Y tu salud estará estable. Deja ya la pereza y busca tu camino, busca tu rumbo, pues el tiempo pasa. Deberías aceptar ese trabajo que te está proponiendo tu amiga. Deja de espiar al amor. Confía en él, pues te es leal. Tu número de la suerte es el 40.

23 DE AGOSTO / 22 DE SETIEMBRE
VIRGO. Te preguntas por qué la decepción llega por partida doble: tu amiga y tu pareja. Tus sospechas son reales, pero ya deja de buscar más cosas. Traición es traición. No tienes por qué escuchar explicaciones. Si hoy tienes la posibilidad de mudarte, hazlo. Eres fuerte. Este jueves te darán un aumento económico en el trabajo. Tu número de la suerte es el 43.

23 DE SETIEMBRE / 22 DE OCTUBRE
LIBRA. Debes detenerte con las malas cuentas, los excesos económicos, el comprar de más. Hoy estás en la ruina económica. Debes aceptar la ayuda de tu cuñado. Tu orgullo no te deja dar las gracias. Deberías tener una charla extensa con tu hermana, es necesario. Tu número de la suerte es el 9.

23 DE OCTUBRE / 21 DE NOVIEMBRE
ESCORPIO. Si tú realmente quieres continuar con tu pareja, debes ser decisivo. No puedes botar a la borda a una persona que realmente te aprecia y desea lo mejor para ti, por alguien que recién conoces. No te atormentes y causes daño a quien no lo merece. Tu número de la suerte es el 73.

22 DE NOVIEMBRE / 21 DE DICIEMBRE
SAGITARIO. No sabes cómo decirle a ese familiar que ya se retire de tu casa. Él ve tus actitudes, pero se hace de la vista gorda. Ya lo ayudaste por más de 3 meses. Habla directamente, pues él es una persona conchuda. Espera 2 semanas para que te hagas esa operación estética. Todo saldrá bien. Tu número de la suerte es el 35.

22 DE DICIEMBRE / 20 DE ENERO
CAPRICORNIO. No tienes por qué estar escuchando comentarios malintencionados. Si tomaste la decisión de seguir con el amor, es porque es tu deseo. No permitas que los familiares se metan en tu relación. Hoy te encontrarás con ese amigo de la infancia y recordarás cosas que viviste con esa persona. Tu número de la suerte es el 28.

21 DE ENERO / 19 DE FEBRERO
ACUARIO. Debes descansar más. Tu cuerpo y tu mente realmente lo necesitan. Piensa en positivo, pues tu mamá estará bien. Hoy te recomiendo que realices una limpieza a tus negocios, una limpieza energética, pues está muy cargado de energía negativa y por ello no hay clientela. Tu número de la suerte es el 54.

20 DE FEBRERO / 20 DE MARZO
PISCIS. Tu espera y tu esfuerzo por terminar tu carrera tienen su recompensa. Hoy en la tarde recibirás la noticia de que fuiste contratada en la empresa donde deseabas. Hay que cortar esos lazos con las personas tóxicas, pues te pueden desviar de lo bueno. Hoy te invitarán a salir. Tu número de la suerte es el 8.

**Kardex N° 1699 - NC - 2025
SUCESIÓN INTESADA**

Ante mí, **MARÍA WALY MEJÍA HARO**, Abogada-Notaria de Lima, con oficio en Jirón Los Amautas N° 167-169, Urbanización Zárate, San Juan de Lurigancho, **OCTAVIO PARODI CARBAJAL** ha solicitado la sucesión intestada de su cónyuge **MAPY NANCY MORALES REYES**, fallecida el 17 de Setiembre del año 2,025, quien tuvo su último domicilio en esta capital, lo que comunico para que se apersonen los que se crean con derecho a heredar.

Lima, 14 de Octubre de 2,025.
María Mejía Haro
ABOGADA NOTARIA DE LIMA.

**RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE
NACIMIENTO**

Ante el **JPL de SMP**, que despacha la Sra. Juez Giuliana Reyes Chavez. Sec: Rocío Maribel Callahui Rojas
Exp: 01575-2025-0-0907-JP-CI-10, mediante **Resolución Nro. Tres**, se admite a trámite la solicitud de **VIOLETA ESCOBAR MARMANILLO**, quien solicita se aclare y rectifique su **partida de nacimiento**, respecto a los apellidos de su señora madre debiéndose consignar **ROBERTA MARMANILLO MENDOZA DE ESCOBAR**.

VANESA DIAZ LOPEZ
ABOGADA
REG. CAL. 88573.

EXP-1669

SUCESIÓN INTESADA

ANTE MI OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO: DORIS ADELA JIMENEZ MONAGO, IDENTIFICADO CON D.N.I. N°09312656 EN VIRTUD DE SU DERECHO INVOCADO, SOLICITANDO LA **SUCESIÓN INTESADA DE CECILIO JIMENEZ ARIAS**, FALLECIDA EL DIA 16 DE AGOSTO DE 2025, DE TRANSITO EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, POR LO QUE EN VIRTUD DEL ARTICULO 41° DE LA LEY 26662 – LEY DE COMPETENCIA NOTARIAL EN ASUNTOS NO CONTENCIOSOS, EFECTUÓ LA PRESENTE PUBLICACIÓN.

LIMA, 18 DE OCTUBRE DE 2025.

VICTOR TINAGEROS LOZA
NOTARIO DE LIMA
CALLE LAS CAMELIAS N°455 – SAN ISIDRO

EXP. N° 22474-2025 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **MARY EMPERATRIZ NOVOA HARO** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **MARIO OSWALDO NOVOA PADILLA**, fallecido el día 16 DE ABRIL DE 2019, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 23 de OCTUBRE de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo / notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 22452-2025 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **GRACIANO ARMEJO CAMA** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **NICOLÁS ARMEJO JARA**, fallecido el día 22 DE MAYO DE 1984, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 21 de OCTUBRE de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo/ notsama@notariasamaniego.com.

**Kardex N° 1709 - NC - 2025
SUCESIÓN INTESADA**

Ante mí, **MARÍA WALY MEJÍA HARO**, Abogada-Notaria de Lima, con oficio en Jirón Los Amautas N° 167-169, Urbanización Zárate, San Juan de Lurigancho, **ROSARIO GIOVANA CARREÑO ASTUDILLOS**, ha solicitado la sucesión intestada de su hijo **MARCO ANTONIO GUSTAVO REMACHAHUA CARREÑO**, fallecido el 9 de Setiembre de 2,025, quien tuvo su último domicilio en esta capital, lo que comunico para que se apersonen los que se crean con derecho a heredar.

Lima, 22 de Octubre de 2,025.
María Mejía Haro
ABOGADA NOTARIA DE LIMA.

EDICTO

Exp. N° 00606-2025-FC, por ante el 1° JPL. Del Rimac, Juez- Ricardo Montes Montoya, Sec: Jesús Hinojosa Ricra; **Se ADMITE** la presente demanda de **Declaración Judicial - de Filiación Extramatrimonial - Alimentos** interpuesta **Doña JULI KATHERIN MORENO SAEZ** con **LUIS DEMETRIO FIGUEROA CANALES**, vía del Proceso Especial, y traslado al demandado a fin de que dentro del plazo de **diez días** conteste la demanda, debiendo de tener presente que se suspenderá el mandato si esta parte se obliga a realizarse la prueba de ADN, en caso de no formularse oposición el mandato se convertirá en **declaración judicial de paternidad**; y siendo la **pretensión acumulativa de Alimentos**, traslado por el término de **cinco días**, bajo apercibimiento de declararse rebelde.-

Rimac, 30 de setiembre del 2025.
PODER JUDICIAL
JESUS HINOJOSA RICRA
SECRETARIO JUDICIAL (e)
1° Juzgado de Paz Letrado del Rimac
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA.

KARDEX N° 3395

*ANTE MI RUBEN DARIO SOLDEVILLA GALA, ABOGADO-NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374, DISTRITO DE BREÑA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, SE HA PRESENTADO LA SOCIEDAD CONYUGAL CONFORMADA POR DON **EDILBERTO ZACARIAS PAREDES CUBA**, IDENTIFICADO CON D.N.I. N° 08551601, Y SU CONYUGUE **DOÑA LILIA CARMEN YAUHI HUAMAN**, IDENTIFICADA CON D.N.I. N° 08553451; HAN SOLICITADO AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR LA LEY N° 27157, SU REGLAMENTO EL D.S. 008-2004-MTC Y LA LEY N° 27383, UNA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE UBICADO EN CALLE 16 (A HORAS CALLE SIMON MARIUS SIN MZ L, LOTE 38, URB. EL PACIFICO 3RA ETAPA, DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, CON UN AREA DE 120.00 M2 (CIENTO VEINTE METROS CUADRADOS) INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRONICA N° 49018270 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LA OFICINA REGISTRAL DE LIMA, MANIFESTANDO LOS SOLICITANTES QUE SU TIEMPO DE POSESION EXCEDE LOS 10 AÑOS, FIGURANDO COMO TITULAR REGISTRAL: COOPERATIVA DE VIVIENDA EL PACIFICO LTDA.

LIMA 14 DE OCTUBRE DEL 2,025
Rubén Dario Soldevilla Gala
ABOGADO-NOTARIO DE LIMA

EXP. N° 22446-2025 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **ROXANA RAQUEL AREVALO SANCHEZ** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **MARTHA SANCHEZ SANDOVAL**, fallecida el día 27 DE MARZO DE 2019, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 23 de OCTUBRE de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 22350-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **ESTHER CASTILLO VENTURA DE PECHO**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **OCTAVIA VENTURA CHAMORRO DE CASTILLO**, fallecida con fecha 03 de mayo de 2016, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 21 de octubre de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

**KARDEX N° 1710 - NC - 2025
SUCESIÓN INTESADA**

Ante mí, **MARÍA WALY MEJÍA HARO**, Abogada-Notaria de Lima, con oficio en Jirón Los Amautas N° 167-169, urbanización Zárate, San Juan de Lurigancho, **JORGE JESUS JIMENEZ HERRERA Y LUZMILA SIRENA HERRERA ESCAJADILLO** han solicitado la Sucesión Intestada de **JORGE JIMENEZ CARRION**, fallecido el 18 de Enero de 2,025, quien tuvo su último domicilio en esta ciudad, lo que comunico para que se apersonen los que consideren tener derecho a heredar.

Lima, 18 de Octubre de 2,025.
María Mejía Haro
ABOGADA NOTARIA DE LIMA.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
OFICINA GENERAL DE ATENCION AL CIUDADANO
EDICTO MATRIMONIAL - EXP N° 56628
Conforme a lo dispuesto en el artículo N° 250 del Código Civil, hago saber que,

DATOS DEL CONTRAYENTE:
Primer Apellido: **BERNUY** Segundo Apellido: **CHAVEZ** Prenombr(es): **ALEX PAUL**, Edad: 34, Nacionalidad: Peruano, Estado Civil: Soltero, Ocupación: Tec. en Edificación, Domicilio: Asociación de Vivienda Chillón Mz L I 1.8 - Puente Piedra, Lugar de Nacimiento: Dist.: Lima, Prov: Mascal Luzurraga, Dpto: Ancash.
DATOS DE LA CONTRAYENTE:
Primer Apellido: **SANDOVAL** Segundo Apellido: **VENTURA**, Prenombr(es): **MELISSA MILUSKA**, Edad: 28, Nacionalidad: Peruana, Estado Civil: Soltero, Ocupación: Administradora, Domicilio: Asentamiento Humano Villa La Paz Mz A Lt 16 - Comas , Lugar de Nacimiento: Dist: Comas, Prov: Lima, Dpto: Lima.
Pretenden contraer matrimonio ante esta municipalidad. Las personas que concizan causas de impedimento, podrán denunciarse dentro del término de ocho días y en la forma prescrita en el artículo 253 del Código Civil
Comas, 21 de Octubre del 2025
Abog. GUILLERMO NAPOLEON NUE OLAZABAL
GERENTE

SUCESION INTESADA

Ante mí, **IVY DAILYN NICOLE GIL VALDIVIA**, solicita la Sucesión de **LUIS ALBERTO GIL SANCHEZ**, domiciliado y fallecido en esta capital, el **24 DE MAYO DE 2025**. Se publica a efecto que se apersonen los que tienen derecho con arreglo a ley. Lima, 22 de octubre del 2025.

JUAN CARLOS SOTOMAYOR VITELLA
NOTARIO DE LIMA
Jr. Los Chasquis 808-Zarate
San Juan de Lurigancho

EXP. N° 22473-2025 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **OLINDA SALAZAR ORTEGA VDA DE AQUINO** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge **JOSE JULIAN AQUINO FERNANDEZ**, fallecido el día 11 DE JULIO DE 2025, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 23 de OCTUBRE de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128/ Correo. notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 22425-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **ROBERTA HEREDIA VILLAFUERTE DE SUAREZ**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge **TEODORO SUAREZ BOBADILLA**, fallecido con fecha 09 de agosto de 2023, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 21 de octubre de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

**Kardex N° 1716 - NC - 2025
SUCESIÓN INTESADA**

Ante mí, **MARÍA WALY MEJÍA HARO**, Abogada-Notaria de Lima, con oficio en Jirón Los Amautas N° 167-169, Urbanización Zárate, San Juan de Lurigancho, **JOSE LUIS GOZAR COCHACHI**, ha solicitado la sucesión intestada de **MARIA HIDALGO PAULINO DE COCHACHI**, fallecida el 9 de Octubre de 2,011, quien tuvo su último domicilio en esta capital, lo que comunico para que se apersonen los que se crean con derecho a heredar.

Lima, 22 de Octubre de 2,025.
María Mejía Haro
ABOGADA NOTARIA DE LIMA.

SUCESIÓN INTESADA

Ante el Cuarto JPL de Condevilla, Expediente N° 02865 - 2025, Esp. Legal Cesar Edu Tinoco Aguilar; Don Carlos Izaguirre Tito, solicita la Sucesión Intestada de su difunto padre **JUAN EUSTORGIO IZAGUIRRE VASQUEZ**, fallecido el 25/10/2009 en la Ciudad de Florida Club Oare Center Miami Miami Date County - Estados Unidos de América, a conocimiento de los legalmente llamados.

Lima, 23 de Octubre del 2025

C. Rosario Sabrera Campos
ABOGADA
Reg. CAL. 60085

EXP. N° 22333-2025 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **JHON HUBER TORREJON CARHUAS** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **GLADYS MARIBEL CARHUAS DE TORREJON**, fallecida el día 19 DE AGOSTO DE 2020, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 29 de SETIEMBRE de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 22440-2025 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **JOSE ELIAS MENDO MALCA** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **JOSE DEL CARMEN MENDO CARUAJULCA**, fallecido el día 23 DE JUNIO DE 2022, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 21 de OCTUBRE de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 22366-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **ESTHER CASTILLO VENTURA DE PECHO**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **VIRGLIO CASTILLO LOPEZ**, fallecido con fecha 07 de abril de 2021, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 22 de octubre de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124 notsama@notariasamaniego.com.

**Kardex N° 1712 - NC - 2025
SUCESIÓN INTESADA**

Ante mí, **MARÍA WALY MEJÍA HARO**, Abogada-Notaria de Lima, con oficio en Jirón Los Amautas N° 167-169, Urbanización Zárate, San Juan de Lurigancho, **DARLING JEYSON MONJA ASLLA**, ha solicitado la sucesión intestada de su madre **VIRGINIA ASLLA PEÑA**, fallecida el 22 de Julio del año 2,019, quien tuvo su último domicilio en esta capital, lo que comunico para que se apersonen los que se crean con derecho a heredar.

Lima, 18 de Octubre de 2,025.
María Mejía Haro
ABOGADA NOTARIA DE LIMA.

**ELECTRICAL SERVICIOS
INTEGRALES EIRL
RUC N° 20521534258**

Por Acta de Decisión de Titular de fecha 15 de septiembre del 2025, el Titular Gerente de la Empresa **ELECTRICAL SERVICIOS INTEGRALES E.I.R.L.**, decide entre otros, transformar la empresa en Sociedad Anónima Cerrada que tendrá como denominación **ELECTRICAL SERVICIOS INTEGRALES S.A.C.**, de conformidad con el Artículo 337 de la Ley General de Sociedades, lo que se comunica para los fines pertinentes.

Lima, 15 de setiembre de 2025.
ADELINA FANNY EGUIZABAL MATOS
DNI 40667077
TITULAR GERENTE

**AVISO DE ACUERDO DE
TRANSFORMACIÓN**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo N° 337 de la Ley General de Sociedades, se hace de conocimiento público que, mediante Junta General del Socios del 29 de setiembre del 2025, **TTG-THE GLOBAL GROUP (PERU) S.R.L.** acordó transformarse en una Sociedad Anónima Cerrada, y aprobar el estatuto de la nueva forma societaria.

Lima, 30 de setiembre del 2025.
TTG-THE GLOBAL GROUP (PERU) S.R.L.
Julio Cesar Armas Coronado
Gerente General

EXP-1670

SUCESIÓN INTESADA

ANTE MI OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO: JORGE LUIS MASIAS TORRES, IDENTIFICADO CON D.N.I. N°07309028 EN VIRTUD DE SU DERECHO INVOCADO, SOLICITANDO LA **SUCESIÓN INTESADA DE MARIA CRISTINA MASIAS TORRES DE VALLADARES**, FALLECIDA EL DIA 19 DE FEBRERO DE 2020, DE TRANSITO EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, POR LO QUE EN VIRTUD DEL ARTICULO 41° DE LA LEY 26662 – LEY DE COMPETENCIA NOTARIAL EN ASUNTOS NO CONTENCIOSOS, EFECTUÓ LA PRESENTE PUBLICACIÓN.

LIMA, 18 DE OCTUBRE DE 2025.
VICTOR TINAGEROS LOZA
NOTARIO DE LIMA
CALLE LAS CAMELIAS N°455 – SAN ISIDRO

AVISO

Lima, 21 de octubre de 2025

Señor (a)(es):
INOCENTE CAMONES MIGUEL ANGEL
CALLE HUAYACCARI LOTE N° 18
ATE - LIMA - LIMA

De nuestra consideración:

Mediante la presente, informamos que hemos realizado todos los esfuerzos necesarios para ubicar la dirección que se consigna en el **Contrato de Crédito Hipotecario**, la misma que es inexacta y no ha logrado encontrarse, motivo por el cual realizamos la publicación por este medio, a fin de comunicarle que conforme es de su conocimiento, nuestro **Banco** ha venido requiriéndole el pago de su acreencia en forma reiterada, concediéndole la oportunidad de regularizar las cuotas y pagos de sus obligaciones incumplidas, a pesar de ello, a la fecha registra y mantiene morosidad, haciendo caso omiso a nuestros requerimientos de pago, siendo por demás evidente su renuencia a cumplir con las obligaciones y compromiso de pago que asumí según **nuestro(s) contrato(s)**; por tal motivo; de conformidad con el contrato y a lo dispuesto por el **Art. 1333.1 del C.C.**, nos vemos precisados a notificarle formalmente que, hemos decidido dar término al **Contrato de Crédito**, el cual corresponde con el **crédito Hipotecario**, en consecuencia, dar por vencidos todos los plazos acordados en su favor; procediendo a demandar ante la autoridad judicial. Debemos además recordarle que, el término del **contrato de crédito** conlleva la preclusión de todos los plazos estipulados en su favor en los demás contratos crediticios que podamos mantener con usted, haciéndome exigibles la totalidad de las obligaciones que tiene con nuestro **Banco**.

Atentamente,
BANCO DE CREDITO DEL PERU
Zully Junes Urcos
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL

Alfredo Pozada Tejada
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL

Nota: Cualquier informe puede comunicarse al teléfono: 51(1) 680-2676

**AVISO DE PARTICIPACION CIUDADANA
DECLARACIÓN DE ADECUACION AMBIENTAL (DAA)**

De conformidad con el Reglamento de Participación Ciudadana en la Gestión Ambiental de la Industria Manufacturera y Comercio Interior, aprobado por el Decreto Supremo N° 014-2022-PRODUCE y su modificatoria (D.S. N°012-2024-PRODUCE), se pone en conocimiento de la población que se ha iniciado la elaboración de la Declaración de Adecuación Ambiental (DAA) de la "Planta de Producción de Concreto Premezclado" Huachipa de la empresa **CORAL MIX S.A.C.**, ubicada en la Av. Quinta Avenida Mza. B Lote 20, Centro Poblado Santa María de Huachipa, Distrito de Lurigancho Chosica, Provincia de Lima y Departamento de Lima.
Las personas interesadas pueden remitir sus opiniones, observaciones y/o aportes a través del buzón de sugerencias ubicado en la dirección antes señalada, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes de la publicación del presente aviso.
La información técnica de la Declaración de Adecuación Ambiental (DAA) de la "Planta de Producción de Concreto Premezclado - Huachipa", que contiene, la descripción detallada de la actividad, componentes, procesos, línea base, impactos ambientales identificados y medidas de manejo ambiental propuestas, según corresponda de acuerdo a la etapa en la que se implementa el buzón de sugerencias, se encuentra disponible en: a) https://drive.google.com/file/d/1sAvA-W03Y0g95CvUX_E5sN6e2bDpRt/view?usp=sharing, y b) en la Planta de Producción de Concreto Premezclado - Huachipa, ubicada en la Av. Quinta Avenida Mza. B Lote 20, Centro Poblado Santa María de Huachipa, Distrito de Lurigancho Chosica, Provincia de Lima, Departamento de Lima, en donde la población puede recabar un ejemplar impreso.

Lurigancho Chosica, 27 de octubre de 2025
CORAL MIX S.A.C.
RUC N°20451547420

EXP. N° 22414-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **DAVID MARTIN ORTEGA RODRIGUEZ**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **FRANCISCO ORTEGA SERNA**, fallecido con fecha 23 de febrero 2024, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 21 de octubre de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124 notsama@notariasamaniego.com.

PUBLICA TUS
UNO
AVISOS AQUÍ.
CONTACTANOS AL
01-782-1772

Todo sobre la II Feria del Fomento del Libro y la Lectura “San Jerónimo”



La Biblioteca Especializada San Jerónimo – FHLM URP y Ferro Producciones invitan a toda la comunidad universitaria y al público en general a participar en la II Feria del Fomento del Libro y la Lectura “San Jerónimo” 2025, que se realizará del 20 al 28 de octubre, de lunes a viernes, en el Auditorio “Cervantes” de la Facultad de Humanidades y Lenguas Modernas.

Los días centrales del evento son hasta este jueves 23 de octubre, con una programación de lujo que reunirá a destacados autores, historietistas, ilustradores y especialistas del arte visual y la narrativa gráfica. Habrá conversatorios, proyecciones, talleres y la esperada Feria del Libro e Historietas, abierta de 10:00 a.m. a 6:00 p.m.

Durante la feria se rendirá un reconocimiento a la trayectoria de Manuel Loayza, ilustrador, humorista gráfico, historietista y animador 2D, por su valiosa contribución a la historieta y al arte visual peruano.

El ingreso es gratuito presentando DNI para una cita imperdible para celebrar la lectura, el arte y la creatividad nacional.

Redes sociales del evento:

<https://www.facebook.com/FerroProducciones>

<https://www.instagram.com/ferroproducciones>



Consejos para identificar un balón adulterado en menos de 30 segundos

La escasa fiscalización y la expansión del mercado informal de GLP incrementan el riesgo de accidentes domésticos en el país.

El comercio informal de gas licuado de petróleo (GLP) envasado ha alcanzado niveles alarmantes en el Perú. Según datos del sector, se estima que cerca del 40% de los balones de gas son reutilizados y revendidos de manera ilegal, sin cumplir con las condiciones de seguridad necesarias.

Esta situación representa un riesgo directo para la seguridad de las familias peruanas, poniendo en peligro a siete de cada diez hogares del país. Ante este panorama, Karen Zapana, jefa de Seguridad y Medioambiente de Limagas, comparte consejos prácticos sobre cómo identificar un balón adulterado en menos de 30 segundos:

Precinto de seguridad:



Estado del cilindro: el cilindro debe tener uno. Si está dañado o manipulado, no lo aceptes.

Logotipo de la marca: si proviene de una empresa formal, el logotipo estará

presente en el asa o en la parte superior del balón. Si está difuso, ten cuidado: puede ser falsificado.

Colores de la marca: cada empresa tiene un color distintivo. Por ejemplo, Limagas posee su característico azul. Si los tonos no coinciden, el balón podría ser falso.

Logotipo pintado en el cuerpo: debe ser nítido y corresponder a la empresa que estás comprando.

Por último, Limagas aconseja revisar cuidadosamente el estado del balón antes de adquirirlo: no aceptar cilindros que presenten golpes, abolladuras o corrosión; confirmar que el color corresponda a la marca elegida; y verificar que el precinto de seguridad esté completo y sin indicios de manipulación.

EXP. N° 22368-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta JORGE ALBERTO SANJINEZ MAGUIÑA, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre VICENTA MAGUIÑA CABALLERO, fallecida con fecha 28 de setiembre de 2009, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 23 de octubre de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza – Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 22405-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta ROBERTO VARLAM PEÑA CAMACHO, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre EDGARD ROBERTO PEÑA ACOSTA, fallecido con fecha 02 de setiembre de 2025, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 23 de octubre de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza – Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Telf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 22403-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta JUANA EMILIA BAUTISTA VILLACORTA, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge ADRIAN ROBERTO TORRES ANGELES, fallecido con fecha 11 de enero de 2025, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 23 de octubre de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza – Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 22367-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta RAQUEL MONICA MARQUINA HUAMAN, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre ANDRES AVELINO MARQUINA ALAYO, fallecido con fecha 17 de diciembre de 2013, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 23 de octubre de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza – Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

Real Madrid se llevó el clásico al vencer al Barcelona

MERENGUES

TAMBIÉN ampliaron su liderazgo en cinco puntos sobre su eterno rival. Los goles fueron de Mbappé y Bellingham, descontando Fermín López.

En un partido con final candente, Real Madrid se llevó el clásico de España, al vencer por 2-1 al F.C. Barcelona, cotejo desarrollado en el Santiago Bernabéu, y este resultado le permite a los merengues, ampliar su diferencia en el liderazgo de la Liga de España en cinco puntos sobre su rival de ayer (27-22).

El inicio del cotejo fue intenso, y a los 11' se le anuló un gol a Mbappé por un finísimo offside, pero a los 21' tuvo su revancha, al aprovechar un servicio de Bellingham y sacar un remate por bajo y batir al arquero polaco Szczesny. Era el 1-0.

El "Barza" igualó transi-



toriamente en una salida en falso del Madrid, y que Marcus Rashford por izquierda sacó un centro preciso para que Fermín López mandara el balón a la red. Pero a los 42' otra vez el Madrid se puso en ventaja, tras un buen centro de Vinicius Jr que conecta de cabeza y solo Bellingham la mando a la red para el 2-1.

En el inicio de la parte complementaria, el Madrid pudo ampliar la diferencia, cuando a los 51' Mbappé erró un penal (mano de Eric García) y cuyo disparo fue bloqueado con la mano izquierda por Szczesny mandándola al corner.

El "Barza" intentó con ataques esporádicos al arco de Courtois intentar

el empate, siendo la más clara la de Koundé que solo no pudo parar el balón quedando larga para el control del arquero belga. Al final se fue expulsado por doble amarilla Fermín López, y tras el pitazo final, un altercado entre Carvajal y Yamal, generó una trifulca entre jugadores y bancos de ambos equipos.



EN CATEGORÍAS DE MENORES Y MÁSTER

Festival Atlético se realizó con éxito en el Liceo Naval

El sábado último con gran éxito en la pista del Liceo Naval, organizado por la Asociación de Atletismo Naval, bajo la dirección de Fidel Burga, que además fue medallista, se realizó un Festival Atlético para menores y Máster, con una buena participación de atletas.

Para los de la Categoría Máster, fue una excelente oportunidad

cercana al Sudamericano de Santiago de Chile desde el próximo 24 de noviembre. Destacaron Miguel Bouroncle, Karla Mendoza, Erika Carbajal, Vittorio Benítez, Betsabé Chávez, Bardo Bendezú entre otros atletas. En la foto figuran los medallistas, Miguel Bouroncle, María Barrera, Jorge Arriola y Freddy Gonzales. Felicitaciones.

INGLATERRA: DERROTÓ A CRYSTAL PALACE

Arsenal firme en la punta de la Premier

Sigue de sólido líder. Arsenal derrotó a Crystal Palace 1-0 con el gol de Eze a los 39' (ante su ex equipo) y con 22 puntos le sacó cuatro a su inmediato seguidor

Bournemouth de gran campaña que a su vez superó al Nottingham Forest 2-0. Los "gunners" debieron esforzarse al máximo para vencer a un complicado rival,



que pugnó por rescatar el empate, pero no lo logró.

En otro partido importante de la novena fecha de la Premier League, Aston Villa le ganó al Manchester City 1-0, impidiendo que los "ciudadanos" trepan al segundo lugar. La solitaria conquista en el "Villa Park" la logró el polaco Matty Cash a los 19', anulándose un gol

al noruego Erling Haaland (City) a los 90' por offside.

En otro resultado de ayer domingo, Burnley de visita venció a Wolves 3-2, mientras Tottenham lo hizo ante Everton 3-0. Principales Posiciones: Arsenal 22; Bournemouth 18; Tottenham 17; Sunderland 17; Manchester City 16; Manchester United 16; Liverpool 15.

UNIVERSITARIO LOGRÓ EL OBJETIVO TRAZADO AL GANARLE A ADT EN TARMA 2-1 Y CONTRES FECHAS DE ANTICIPACIÓN Y SE LLEVÓ LA GLORIA.

Tarma se vistió de crema. El gol de su artillero Alex Valera aseguraba no solo el triunfo ante ADT por 2-1, sino convertirse en el Tricampeón del fútbol peruano (único en lograr por segunda vez), logrando por una abismal diferencia de puntos a sus inmediatos seguidores.

La hinchada merengue que se trasladó a la "Perla de los Andes" celebró ruidosamente al término el partido, junto al plantel, aunque oficialmente se le hará entrega del Trofeo de Campeón Nacional 2025 el próximo 7 de noviembre, cuando enfrenten en el Monumental de Ate a Garcilaso.

En los 45' iniciales, la "U" pudo irse arriba, pero le anularon un gol a Alex Valera, y cuando a los 43' un corner servido por Aldemar Robles es peinado por Mauro Da Luz y el balón chocó en la cabeza de Anderson Santamaría y llegó al fondo de la red, y darle el 1-0 a ADT con el cual se fueron al descanso.

Todo cambió en el complemento, pues la "U" salió con otra actitud y llegarías sus frutos. A los 57' un corner de Andy Polo es conectado por Alex Valera de cabeza al segundo poste apareciendo solo Matías Di Benedetto para que con otro cabezazo mandar a la red y lograr el empate crema.

Y a los 79' en otra jugada parada, esta vez de tiro libre ejecutado por Andy Polo, le permite al goleador Alex Valera anticiparse a todos y de cabeza mandar el balón a la red, dejando sin opción al arquero Hermoza, para darle el 2-1 en favor de la "U".

A los 89' fue expulsado el arquero Sebastián Britos supuestamente por hacerle un gesto al árbitro Kevin Ortega, entrando Miguel Vargas por Vélez para cuadrarse en el arco.

En la última jugada (100') Hernán Rengifo estrelló el balón en el travesaño, perdiéndose el empate para ADT.



¡TRICAMPEONES!

la última

- LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
- LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD
- LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO

www.diariolaultima.pe



RESTAURANTE
GOGO SABOR

Comida criolla, marina, Carnes y parrillas, Anticuchos, Caja china, Caldo de gallina, Caldo de cabeza, Hamburguesas, piqueos, Tragos y Cócteles

Jr. Julio C. Tello 410 - Reynoso

INFORMES y DELIVERY 908 850 862

Síguenos por Gogo Sabor



Roberto Fernández G.



	AUTOR VALS "RENCOR"	ANIMAL DE CARGA	FASTIDIAR, MOLESTAR		TERCIA DE SEIS		"SUCEDE QUE A VECES"	"NUMERO CERO"	HIAJSTRA		ALBUM 1987 "SIGO ATREVIDO"	CUBOS CON PUNTOS	PROFUNDO, INSONDABLE
DT PERU M-1930			AUTOR VALS "MADRE"		NOMBRE DE ADVINCUILA		ESPOSO DE BETSABE				ANOS VIVOS DECIMO CUARTA LETRA		
TERCERA PERSONA		PAORE DE MOAB		"EL SER Y LA MADRA"	HERMANO DE ABRAHAM		PASEAR CORTEJANDO		ANOS VIVOS		"ROSASA SANDRA"		
JINETE EN CABALLO DE PASO	FEMUR Y ESTRIBO				EXCRACK "CHECHO"		NOBEL 1928 LITERATURA	PARAISO TERRENAL		TEPIC ES SU CAPITAL	NOBEL 2015 LITERATURA	GOLEADOR M-1994	
DT ESPANA 1967-1980		SIMBOLO DEL BARIO			M-2006 EL 8 DE BRASIL			EMILE ZOLA			"CARTAS DESDE MI MOLINO"	CLORURO DE SODIO	
AÑO (INGLES)		PATRONA, DUENA	"SEÑORITA"		COGER, AGARAR						M-1990 ARO. ALEMANIA	ALBUM 2023 "EL DRAGON"	
	Fiesta NOCTURNA											EL REY DEL SONEO	"EL ALICATE"
COLA, PEGAMENTO										VOZ DE ANIMO		M-2006 DT BRASIL	
		COMIDA (INGLES)			YO (ITALIANO)					AUTOR VALS "RENCOR"			
	EL TIO DEL NORTE		"EL BACALAO"						UTENSILIO PARA FUMAR	MODERADO, FRUGAL, PL			
		VOCALES SEGUIDAS			1RA GUITARRA DEL PERU	"TRISTES OJOS"	CONFIRMAR, REAFIRMAR	AEROPUERTO DETOKIO	VIAJAR (INGLES)		FUE VOZ DE MECANO	"TODO A PULMON"	
	MALO TU CORAZON						SEMEJANTE IGUAL		LLEVO TABACO A FRANCIA	MUJER DEL RAJA	EXCRACK ARG. "BURRITO"		
					FRUTO DEL MORAL				SANGRE DE LOS DIOS	CUNA DE HUGO SOTIL			
	RECLUTA DE SOLDADOS								YUNQUE DE PLATEROS	HEROE DEL RAMAYANA			
	SIMBOLO DEL NIQUEL								PROVINCIA DE JUNIN	ARQUITECTO DE BRASILA			
		ALBUM 1977 "OCEAN"					4 ROMANOS			HEROE DEL MORRO	ALBUM, 2013 "OTRA VIDA"	M-1998 DT DE FRANCIA	
		ALBUM 2018 "AGUA"			DISTRITO LIMENO								
	MUJER DE ABRAHAM							PALISNI ... BOZZO					

